



Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia
Asunto: Señalización y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE HISTORIA
II.- La identificación del documento:	ACTA 12 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2020, CONSTA DE 4 FOJAS
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRES Y MATRÍCULAS DE ALUMNOS QUE SOLICITARON: BAJAS TEMPORALES POR PERÍODO Y EE, AVAL PARA DIRECTORES EXTERNOS, AVAL PARA PREJURADO, AVAL PARA REINGRESO
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20 de octubre de 2021 Acta de sesión 53/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/acti-cla/

ACTA XII_2020/CONSEJO TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las diez horas del día **21 DE OCTUBRE DE 2020**, reunidos de manera virtual los integrantes del H. Consejo Técnico, Dr. Jorge Rodríguez Molina, Dr. César A. Ordóñez López, Dr. Michael Thomas Ducey, Dr. Luis Juventino García Ruiz, C. Jose Alejandro Vargas Betancourt, Consejero Alumno; Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad y Llf. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad, para tratar asuntos propios de este Órgano Colegiado, bajo el siguiente orden del día:

Dirección:

Francisco Moreno y
Ezequiel Alatriste.

Col. Francisco Ferrer
Guardia

C. P. 91020 Xalapa –
Equez., Veracruz.

Tels.: (228) 8-42-17-
00 Ext. 15110, 15113
y 8-15-24-12, 8-15-
24-90

Página Web:

www.uv.mx/historia

E-mail:

fachistoria@uv.mx

1. Lectura y en su caso aprobación del acta de fecha 18 de septiembre de 2020
2. Asuntos de Escolaridad.
3. Asuntos Académicos.

1. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

El Dr. Romero lee el acta de fecha 18 de septiembre del 2020, **los integrantes del H. Consejo Técnico votan y por unanimidad avalan dicha acta.**

2. ASUNTOS DE ESCOLARIDAD

La Lic. Olmos da a conocer las solicitudes de escolaridad:

1. Bajas extemporáneas del periodo febrero-julio 2020:

Alumno	EE	NRC
N1-ELIMINADO 322	México Contemporáneo Postmodernidad e Historia Diagnósticos del Presente	70754 69440 42759
N2-ELIMINADO 323	Experiencia Receptoral	74395

La Lic. Olmos lee la solicitud del alumno quien menciona que por **problemas de salud** ya no pudo continuar con las clases a partir del mes de mayo. El C

N3-ELIMINADO 1 adjunta recetas médicas que comprueba lo dicho. Los integrantes del H. Consejo Técnico por UNANIMIDAD avalan la solicitud del **N5-ELIMINADO 1** e instruyen a la Lic. Olmos para que se realicen las gestiones pertinentes ante la Dirección de Servicios Escolares

2. Aval para participar en la convocatoria del estímulo al alto rendimiento académico

Alumna	Promedio
N6-ELIMINADO 324	10

La Lic. Olmos menciona que la C. N7-ELIMINADO 1 cuenta con los requisitos para participar en la convocatoria del Estímulo al Alto Rendimiento Académico, siendo éstos el haber obtenido un promedio de 10 en los periodos escolares agosto 2019-enero 2020 y febrero-septiembre 2020. Los integrantes del H. Consejo Técnico celebran la participación de la C. Cano en esta convocatoria que da cuenta de su trayectoria académica y por UNANIMIDAD Avalan la solicitud de la C. N8-ELIMINADO 1

N9-ELIMINADO 1

Dirección:

Francisco Moreno y
Ezequiel Alatriste.

Col. Francisco Ferrer
Guardia

C. P. 91020 Xalapa –
Equez., Veracruz,

Tels.: (228) 8-42-17-
00 Ext. 15110, 15113
y 8-15-24-12, 8-15-
24-90

Página Web:

www.uv.mx/historia

E-mail:

fachistoria@uv.mx

Alumna	Matrícula
N10-ELIMINADO 1	N11-ELIMINADO 345

La Lic. Olmos lee el oficio de la C. N12-ELIMINADO 1 quien en su escrito menciona que ha informado a la Dra. Ana María del Socorro García García, docente titular de las EE de Línea II y Trabajo en Fuentes, y al Dr. César A. Ordóñez López, Coordinador de la Academia del Área Terminal, que es de su interés contar con un asesor de investigación externo a la Facultad para dirigir su Trabajo Receptacional, y pide se le autorice a la N13-ELIMINADO 1, toda vez que la línea de investigación que ella desarrolla va de acuerdo con sus intereses. El Dr. Jorge Rodríguez Molina informa que él conoce de la solicitud de la N14-ELIMINADO 1 y que recuerda que, en un principio, la alumna estaba trabajando con la Dra. Rocío Ochoa, pero que al parecer la Dra. Ochoa no trabaja el tema a profundidad. Sin embargo, dado que en el oficio no se menciona la temática de su investigación o título de su trabajo, los integrantes del H. Consejo Técnico acuerdan que se le pida a la C. N15-ELIMINADO 1 sea más específica en su solicitud y que aclare porqué de una plantilla de 36 académicos e investigadores que participan en la Licenciatura en Historia, decide ser dirigida por un académico externo. De tal manera, se pide corregir el oficio enviado, añadir el tema, y título probable de su trabajo de investigación, así como la explicación académica sobre su elección anexando el currículum actualizado de la N16-ELIMINADO 1 a fin de proceder a conceder o no, la solicitud y proporcionar el aval para nombrar un prejurado.

4. Aval para contar con asesor de investigación en Trabajo Receptacional.

Alumno	Director del Trabajo	Nombre del Trabajo y Modalidad	Propuesta prejurado
N17-ELIMINADO 1	Dra. Julieta Arcos Chigo	Tesis: Movimientos ambientalistas para el rescate del Río Sedeño. Una Isla del Archipiélago	Dr. César A. Ordóñez López Dra. Ana María del Socorro García García Dr. Jorge Rodríguez Molina
N18-ELIMINADO 1		Tesis: La Masonería femenina. Un acercamiento a la vida de las mujeres masonas veracruzanas	Mtra. Ma. del Rosario Juan Mendoza Dr. Abel Juárez Martínez Dra. Rocío Ochoa García

La Dra. Arcos Chigo solicita el aval para prejurado de los alumnos N19-ELIMINADO 1
N20-ELIMINADO 1 N21-ELIMINADO 1 Los integrantes del H. Consejo Técnico por UNANIMIDAD AVALAN la propuesta de prejurado.

5. La Lic. Olmos menciona que recibió la solicitud del alumno N22-ELIMINADO 1 N23-ELIMINADO 1, matrícula N24-ELIMINADO 326 para realizar la baja temporal del periodo escolar septiembre 2020-febrero 2021, sin embargo, al momento de realizar la búsqueda en el sistema de la escolaridad del alumno, se percató que el alumno no está inscrito en los siguientes periodos: agosto 2019-enero 2020 (202001), febrero-julio 2020 (202051) y el actual septiembre 2020-febrero 2021 (202101) por lo que en principio no se puede realizar ninguna baja. Por otra parte, la Lic. Olmos Menciona que, el pasado 5 de octubre de 2020, se puso en contacto con el alumno para explicarle esta situación y que le comentó que en principio tendría que inscribirse y posteriormente solicitar la baja, sin embargo, el alumno no ha respondido al email. Los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados.
6. El Dr. Jorge Rodríguez Molina menciona que hay dos alumnos que son sus asesorados y no los localiza: N25-ELIMINADO 1 N26-ELIMINADO 1 La Lic. Olmos menciona que hasta el momento no sabe nada de ellos, pero que tratará de localizarlos pues sus documentos ya estaban en prejurados.
7. La Lic. Olmos toma la palabra y da a conocer el informe de las bajas efectuadas en el periodo febrero-septiembre 2020. Los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados y mencionan que dado que este informe fu requerido por los integrantes de la Junta Académica que se envíe a todos los docentes para su conocimiento.

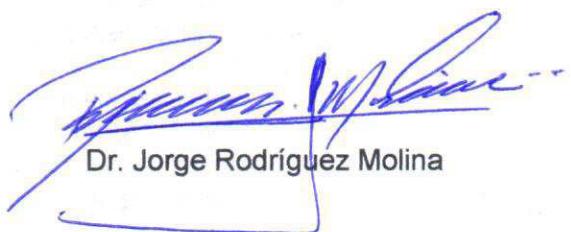
3. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. El Dr. Romero menciona que el Dr. Gerardo A. Galindo Peláez solicita la extensión de solicitud de año sabático dado que por la contingencia sanitaria COVID-19 no pudo avanzar en el proyecto en el que trabaja sin lograr alcanzar los objetivos previstos del año sabático. Los integrantes del H. Consejo Técnico consideran que la epidemia del COVID no permitió que el Dr. Galindo avanzara conforme a lo programado en su plan de trabajo, por lo que consideran que sería importante e indispensable que pudiera contar con la extensión del año sabático para obtener los resultados programados en el mismo. Por este motivo, los integrantes del H. Consejo Técnico por UNAMIDAD avalan la solicitud de extensión de año sabático para el periodo febrero-julio 2020 del Dr. Galindo Peláez.
2. Evaluación al Desempeño Docente. El Dr. Romero recuerda que se tiene que realizar la evaluación docente del periodo febrero-julio 2020 y para ello solicita la firma de dos académicos, siendo el Dr. Jorge Rodríguez Molina y el Dr. Luis Juventino Ruiz. Se efectúa éste día dicha evaluación.

Sin más asuntos que tratar, siendo las once horas con cuarenta minutos se da por concluida la sesión firmando los que en ella intervinieron.



Dr. Michael Thomas Ducey



Dr. Jorge Rodríguez Molina

Dirección:

Francisco Moreno y
Ezequiel Alatriste.

Col. Francisco Ferrer
Guardia

C. P. 91020 Xalapa –
Equez., Veracruz,

Tels.: (228) 8-42-17-
00 Ext. 15110, 15113
y 8-15-24-12, 8-15-
24-90

Página Web:

www.uv.mx/historia

E-mail:

fachistoria@uv.mx



Dr. Raúl Romero Ramírez



Dr. Luis Juventino García Ruiz



Dr. César A. Ordóñez López



Jose Alejandro Vargas Betancourt
Consejero Alumno



Lic. Sofía Irene Olmos Galván

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO MATRÍCULA CON NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 2.- ELIMINADO MATRÍCULA CON NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO MATRÍCULA CON NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."